

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO

- 1. ¿Qué es?:** La parotidectomía consiste en la extirpación, total o parcial de la glándula parótida. Esta glándula se encarga de la producción de saliva y se encuentra en la parte lateral de la cara y superior del cuello, por delante de la oreja. El objetivo de la intervención es el diagnóstico definitivo y la curación del proceso.
- 2. ¿Cómo se realiza?:** La intervención se realiza a través de una incisión en la piel del cuello por delante de la oreja y se prolonga hacia la parte anterior del cuello. Cerca de esta zona, circula el nervio facial que da movilidad a la mitad de la cara correspondiente. La parotidectomía puede plantearse inicialmente con intención de conservar dicho nervio o no. En ocasiones, aun realizando cirugía con intención conservadora, durante el acto quirúrgico puede ser inevitable su lesión. Hay numerosos procesos que pueden afectar a la parótida y que requieren tratamiento quirúrgico: quistes, inflamaciones, abscesos, tumores malignos y benignos, etc. Ante un tumor maligno puede ser necesario extirpar, junto a la glándula; piel, nervio facial, arteria carótida externa, músculos, mandíbula, oído o los ganglios de la zona (vaciamiento ganglionar cervical) y también puede ser necesario añadir algún tratamiento complementario como radioterapia o quimioterapia. Además de la extirpación de la lesión, es necesario, en algunos casos de gran extensión, realizar una traqueotomía y colocar una sonda de alimentación, para que el paciente pueda respirar y alimentarse durante el post-operatorio.
- 3. ¿Cuáles son sus riesgos?** Los riesgos vitales son poco frecuentes; aunque como en todo acto médico, y especialmente por la necesidad de utilizar anestesia general para realizar este procedimiento, podrían llegar a producirse. Estos riesgos vitales son los propios de cualquier cirugía mayor y están íntimamente relacionados con la edad, el estado general y la patología asociada que el paciente presente. Las complicaciones de esta cirugía incluyen:
 - Hemorragia aguda, que puede requerir de transfusión.
 - Infección de la herida quirúrgica, que puede precisar de tratamiento antibiótico.
 - Complicaciones cardiovasculares: trombosis venosas, embolia pulmonar etc.
 - Complicaciones anestésicas.
 - Lesión reversible o irreversible parcial o total del nervio facial, que en ocasiones está ya afectado por la propia enfermedad, con la consiguiente parálisis de la cara del lado de la lesión.Como consecuencia de alguna de estas complicaciones, se puede prolongar la estancia hospitalaria y puede ser necesario someter al paciente a reintervenciones. Las secuelas que pueden presentarse tras una parotidectomía son las siguientes:
 - Cicatriz y alteración estética con hundimiento de la zona de la cara donde se hallaba la glándula.
 - Adormecimiento y dolor de la zona de la herida operatoria y del lóbulo de la oreja.
 - Enrojecimiento y aumento de la sudoración de la piel de la zona operada.
 - Si lesión del nervio facial alteración de la mímica facial y dificultad de cierre del ojo del lado afecto.
- 4. Consecuencias previsibles de su realización:** La extirpación de una tumoración a nivel de la glándula parótida y la obtención del diagnóstico histopatológico (biopsia) definitivo.
- 5. Consecuencias previsibles de su no realización:** La evolución de tumores malignos sin tratamiento es siempre hacia la extensión local y probablemente general, lo que puede comportar compromiso para la vida del paciente. Todo ello puede producir aumento de tamaño, deformidad, parálisis nerviosas, dificultades de masticación y deglución, infecciones, hemorragias y extensión metastásica. Si es un tumor benigno la falta de tratamiento, conlleva crecimiento progresivo, dando alteraciones estéticas faciales y funcionales (alteración de la masticación, deglución...) por compromiso de espacio. Si nos encontramos ante un proceso inflamatorio o infeccioso crónico, la evolución suele implicar sucesivos procesos de reagudización, son dolor y posibles complicaciones infecciosas generales.
- 6. Alternativas:** En infecciones o inflamaciones crónicas, la alternativa es el tratamiento médico de los episodios. En algún tipo de tumor maligno puede existir la alternativa de la quimioterapia y/o radioterapia
- 7. Riesgos en función de la situación del paciente:** Los riesgos y complicaciones descritos se pueden ver agravados o presentarse con mayor probabilidad según los antecedentes clínicos generales del paciente.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Sanitat
Universal i Salut Pública

OTORRINOLARINGOLOGÍA

PAROTIDECTOMÍA

DOCUMENT D'INFORMACIÓ I CONSENTIMENT / DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO

PACIENT / PACIENTE

COGNOMS / APELLIDOS	NOM / NOMBRE	DNI	DATA DE NAIXEMENT / FECHA DE NACIMIENTO
NÚMERO DE SIP	DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		CP
LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVINCIA / PROVINCIA	TELÈFON / TELÉFONO	CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANT LEGAL / REPRESENTANTE LEGAL

COGNOMS / APELLIDOS	NOM / NOMBRE	DNI	DATA DE NAIXEMENT / FECHA DE NACIMIENTO	EN QUALITAT DE / EN CALIDAD DE
---------------------	--------------	-----	---	--------------------------------

PROFESSIONAL / PROFESIONAL

COGNOMS / APELLIDOS	NOM / NOMBRE	CATEGORIA PROFESSIONAL / CATEGORIA PROFESIONAL	NUM. DE COL·LEGIACIÓ / NÚM. DE COLEGIACIÓN
---------------------	--------------	--	--

DECLARE que: / *DECLARO que:*

- Se m'ha explicat que és convenient/necessari realitzar aquest procediment. / *Se me ha explicado que es conveniente/necesario realizar este procedimiento.*
- He comprés la informació rebuda. / *He comprendido la información recibida.*
- He pogut formular totes les preguntes que he considerat oportunes. / *He podido formular todas las preguntas que he considerado oportunas.*
- Se m'ha informat que en qualsevol moment puc revocar el meu consentiment. / *Se me ha informado que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento.*

Per tant: / *Por tanto:*

Autoritze la realització d'aquest procediment.
Autorizo la realización de este procedimiento.

No autoritze la realització d'aquest procediment.
No autorizo la realización de este procedimiento.

Pacient o representant / *Paciente o representante* , d de Professional de la sanitat / *Profesional de la sanidad*

Signatura / *Firma:*

Signatura / *Firma*

REVOCACIÓ DE LA DECLARACIÓ D'INFORMACIÓ I CONSENTIMENT / REVOCACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO

Revoque el consentiment prestat en la data indicada. / *Revoco el consentimiento prestado en la fecha indicada.*

, d de

Pacient o representant / *Paciente o representante* Professional de la sanitat / *Profesional de la sanidad*

Signatura / *Firma:*

Signatura / *Firma:*

RENÚNCIA AL DRET D'INFORMACIÓ / RENUNCIA AL DERECHO DE INFORMACIÓN

Manifeste que, per raons personals, renuncie al dret a la informació que em correspon com a pacient i expresse el meu desig de no rebre informació, en el moment actual, sobre el procés de la meua malaltia, sense que això implique que no puga donar el meu consentiment per a sotmetre'm a la realització d'aquesta intervenció, tal com l'he prestat i signat en l'apartat anterior. / *Manifiesto que, por razones personales, renuncio al derecho a la información que me corresponde como paciente y expreso mi deseo de no recibir información, en el momento actual, sobre el proceso de mi enfermedad, sin que ello implique que no pueda dar mi consentimiento para someterme a la realización de esta intervención, tal y como he prestado y firmado en el apartado anterior.*

, d de

Pacient o representant / *Paciente o representante* Professional de la sanitat / *Profesional de la sanidad*

Signatura / *Firma:*

Signatura / *Firma:*

En cas que no hi haja convivència dels cònjuges amb pàtria potestat compartida, han de signar el pare i la mare; en cas contrari, el progenitor que la tinga. Les dades de caràcter personal seran tractades atenent la Llei orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades personals i garantia dels drets digitals. / *En caso de que no haya convivencia de los cónyuges con patria potestad compartida, deben firmar el padre y la madre; en caso contrario, el progenitor que la tenga. Los datos de carácter personal serán tratados atendiendo a la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.*